

## Argentina acuerda mecanismos de cooperación nuclear para los países miembros de la CELAC



Martes 27 septiembre 2022

Información para la Prensa N°:507/22 Cancillería

El Canciller Santiago Cafiero firmó el Plan de Acción CELAC-OIEA con el Director General del Organismo, Rafael Mariano Grossi, durante la 66° Conferencia General de ese organismo en Viena, Austria.

En ese marco, el Canciller presentó los lineamientos fundamentales del Plan de Acción CELAC-OIEA que impulsa el desarrollo de capacidades nucleares en las áreas de salud, seguridad alimentaria y agricultura, tecnología radiológica, educación nuclear, protección y seguridad radiológica, aplicaciones ambientales, energía y otras áreas de la tecnología nuclear con usos pacíficos, para los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Cafiero destacó “las potencialidades de nuestra región son múltiples, pero todas precisan de la cooperación para poder desarrollarse plenamente. La integración no es una cuestión ideológica, sino una necesidad”.

Con este nuevo instrumento, se busca establecer estrategias de cooperación en materia de ciencia y tecnología nucleares con fines pacíficos para fortalecer la infraestructura regional y el desarrollo de capacidades nacionales que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

“Conozco perfectamente nuestras necesidades, pero también nuestras posibilidades. También sé que para que nuestra región, nuestros países en sus individualidades, encuentren en el organismo ese instrumento que les permita estar mejor, necesita de éste compromiso del Canciller”, destacó por su parte Grossi.

Asimismo, el canciller Cafiero le manifestó a Grossi el interés de Argentina en fortalecer la cooperación con el OIEA, a través de distintas iniciativas, en particular las vinculadas a la medicina, el tratamiento de los plásticos y el cambio climático.